ANEXO 2: DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

**DECLARACIÓN JURADA**

**Señora**

**Directora Ejecutiva**

**Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA**

Calle Doménico Morelli N° 150 (Torre 2 – Piso 9)

San Borja**.-**

Yo, [*Nombres y Apellidos*], identificado con [*Número de DNI / Carnet de Extranjería*] en mi condición de postulante al concurso **“Becas en Programas Doctorales: Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la Vida e Ingeniería y Geociencias 2025-01”** con el proyecto de investigación doctoral titulado [*Título del proyecto*], en aras de preservar la transparencia necesaria y las buenas prácticas éticas relacionadas a los concursos públicos de financiamiento **SEÑALO** **BAJO JURAMENTO Y CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA**[[1]](#footnote-1), que:

| **REQUISITO** | **Cumple****(Marcar con X)** |
| --- | --- |
| ***Del postulante*** |  |
| 1. La postulación **NO** genera un conflicto de interés[[2]](#footnote-2) financiero, personal, o de otra naturaleza, que pueda afectar el desarrollo o la integridad de la investigación en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución.
 |  |
| 1. **NO** incurro en las prohibiciones éticas señaladas en los numerales 1 y 2 del artículo 8° del Código de Ética de la Función Pública.
 |  |
| 1. **NO** tuve o tengo injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración o aprobación de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía que regula el soporte, seguimiento y evaluación técnico y financiero para la ejecución de proyectos o programas subvencionados por PROCIENCIA).
 |  |
| 1. **NO** tengo relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) ni segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y hermanos del cónyuge) ni por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC o el Programa PROCIENCIA, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de regula el soporte, seguimiento y evaluación técnico y financiero para la ejecución de proyectos o programas subvencionados por PROCIENCIA).
 |  |
| 1. **NO** soy funcionario o presto servicios bajo cualquier denominación contractual en CONCYTEC/PROCIENCIA.
 |  |
| 1. **NO** cuento con otro tipo de financiamiento para realizar estudios en el Programa Doctoral.
 |  |
| 1. **NO** he sido beneficiado por el Programas PROCIENCIA (antes FONDECYT) para realizar estudios de postgrado conducente a la obtención del grado de doctor.
 |  |
|  | Tengo constancia de haber sido admitido para iniciar estudios en un Programa de Doctorado en “Ciencias de la Vida” o en “Ciencias de la Ingeniería y Geociencias” de universidades peruanas licenciadas por SUNEDU. *(En caso no aplique, marcar N.A.)* |  |
| Tengo constancia de estar postulando al Programa de Doctorado en “Ciencias de la Vida” o en “Ciencias de la Ingeniería y Geociencias” de universidades peruanas licenciadas por SUNEDU. *(En caso no aplique, marcar N.A.)* |  |
| 1. Presentaré la certificación oficial del idioma francés (antes del inicio del segundo año de estudios del Programa Doctoral), dicha certificación acreditará un nivel de competencia lingüística suficiente para el desarrollo de actividades académicas en Francia, como el TCF, TEF u otro equivalente reconocido.
 |  |
| 1. Tengo residencia o domicilio habitual en el Perú al momento de la postulación.
 |  |
| 1. Cumplo con los requisitos generales señalados en el numeral 2.2.1 (Postulante) de las bases.
 |  |
| 1. Cuento con registro ORCID vinculado a mi registro CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.
 |  |
| 1.
 | Tengo el grado académico de maestro registrado en SUNEDU y ha sido importado a mi registro CTI Vitae. *(En caso no aplique, marcar N.A.)* |  |
| Tengo el grado académico de maestro no reconocido por la SUNEDU y me comprometo a registrarlo dentro de los doce (12) meses posteriores a la firma del contrato. *(En caso no aplique, marcar N.A.)*  |  |
| 1. **NO** tengo obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA ni ha incurrido en faltas éticas ni ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.
 |  |
| 1. **NO** me encuentro registrado en el Registro de No Elegibles[[3]](#footnote-3) (RENOES), ni en el que haga sus veces.
 |  |
| 1. **NO** cuento con antecedentes penales y/o judiciales o he sido sentenciado por delitos cometidos en agravio del Estado.
 |  |
| 1. **NO** cuento con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despidos (RNSDD).
 |  |
| 1. **NO** cuento con sanciones por infracciones graves y/o muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico o innovación.
 |  |
| 1. **NO** me encuentro reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).
 |  |
| ***De la propuesta de proyecto de investigación doctoral*** |  |
| 1. La propuesta presentada está relacionada con una o varias de las áreas temáticas señaladas en el numeral 2.1 Prioridades del Concurso de las bases.
 |  |
| 1. **NO** se encuentra en el marco de un proyecto de investigación que persigue los mismos objetivos de otros proyectos culminados.
 |  |
| 1. En caso la propuesta incluya el uso de recursos de la biodiversidad o se realice en un área natural protegida, iniciaré el proceso de solicitud de la autorización de investigación, con o sin colecta y/o contrato de acceso a los recursos genéticos, según corresponda, de acuerdo con los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión, una vez recibida la Resolución de Dirección Ejecutiva que indica que mi propuesta ha sido seleccionada.
 |  |
| 1. En caso la propuesta incluya el uso de conocimientos colectivos o tradicionales de los Pueblos Indígenas, iniciaré los procesos de consentimiento, autorización y/o licencias correspondientes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27811 “Ley que establece el régimen de protección de los conocimientos colectivos de los Pueblos Indígenas vinculados a Recursos Biológicos”, así como los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión, una vez recibida la Resolución de Dirección Ejecutiva que indica que mi propuesta ha sido seleccionada.
 |  |
| 1. En caso de que la propuesta involucre la participación de humanos o animales de experimentación, iniciaré el proceso para su revisión del estudio por un Comité de Ética.
 |  |
| 1. En caso la propuesta sea seleccionada, brindaré información al CONCYTEC y el Programa PROCIENCIA, durante y después de la subvención para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y elaborar un video de tres (03) minutos de duración para la difusión de los resultados del presente proyecto, de acuerdo a las pautas establecidas por el PROCIENCIA/CONCYTEC.
 |  |

En caso la información proporcionada resulte ser falsa, se incurre en los delitos de falsa declaración en proceso administrativo (artículo 411º del Código Penal), falsedad ideológica (artículo 428° del Código Penal) o falsedad genérica (artículo 438º del Código Penal), sin perjuicio de las demás sanciones que pudieran corresponder.

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(FIRMA DEL POSTULANTE)

Nombres y Apellidos :

N° de DNI :

1. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Título Preliminar, artículo IV, numeral 1.7

 **1.7. Principio de presunción de veracidad –** *“En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario”*. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 51° de la misma norma. [↑](#footnote-ref-1)
2. **El conflicto de interés,** se presenta cuando el servidor, funcionario o quien ejerce función pública tiene o podría tener intereses personales, laborales, económicos, familiares o financieros que pudieran afectar el desempeño independiente, imparcial y objetivo de sus funciones, o estar en conflicto con los deberes y funciones a su cargo. [↑](#footnote-ref-2)
3. El RENOES es el Registro de No Elegibles, contiene a los postulantes o subvencionados, sean personas naturales o jurídicas, que se encuentran en alguna de las causales establecidas en el numeral 6.1., de la Directiva N°003-2020-CONCYTEC-P, “Lineamientos para la inclusión y exclusión del Registro de No Elegibles - RENOES”. [↑](#footnote-ref-3)